

ESTATUTO DOCENTE

¿CÓMO REALIZAR LA RECONSIDERACIÓN DE PUNTAJE EN LÍNEA?

1) Ingresá con tu cuenta @bue a la página principal del Sistema de Clasificación Docente:

https://clasificaciondocente.buenosaires.gob.ar/

- 2) Luego deberás ingresar a los listados en lo que estés inscripto/a y que se encuentren en exhibición.
- Dentro del listado, en la parte superior encontraras las fechas habilitadas para la realización de las solicitudes de reconsideración de puntaje.
- 3) Tené en cuenta que podrás realizar hasta 1 (una) solicitud de reconsideración por cada día habilitado.



ESTATUTO DOCENTE

- 4) Luego, desde el botón "Reconsiderar" accederás al menú para seleccionar los rubros y motivos de tus reconsideraciones.
- 5) En el detalle de "Reconsideración" encontraras el cargo y/o asignaturas sobre la que deseas realizar tu reconsideración.
- 6) Tendrás la posibilidad, además, de agregar documentación respaldatoria de tu reclamo, y realizar un comentario en caso que sea necesario, antes de clickear el botón de "enviar".